Precio: de sucricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.

Año II.º — Mahón, viérnes, 3 Julio de 1891. — N.º 2.988

CORREO DE AYER

El veto

El oficio de rey va teniendo también quiebras, porque siendo muy difícil reinar constitucionalmente en un país donde los órganos de manifestacion de la opinion pública están viciados ó son imperfectos, resultan posibles y áun suelen ser probables equivocaciones que se pagan caras.

El poder moderador en nuestros tiempos exige en las personas que lo ejercen condiciones de inteligencia, ilustracion y carácter muy superiores á las que eran necesarias para el ejercicio del poder absoluto, con la intervencion de la divina gracia, por lo mismo que la máquina de la gobernacion del Estado es más complicada y consta de muchos órganos que, funcionando con relativa independencia, estan ligados intimamente entre sí para constituir el organismo total que encierra la vida de la nacion.

En teoría nada más sencillo que el papel de rey constitucional; se reduce á saber sumar y restar: da el poder al partido político que tiene mayoría en las Cámaras; sanciona y promulga las leyes que votan las Córtes y resuelve todas las cuestiones con el criterio de los ministros responsables; pero ocurre con frecuencia, áun en aquellas naciones en que la manifestacion legal de la opinion pública no anda divorciada de la verdadera opinion del pueblo, que surgen problemas sobre los cuales no es posible hacer la consulta al país, y en España lo normal y ordinario es que las Córtes, hijas de los amaños electorales, con la viciosa constitucion del Senado y con los inconvenientes que arrancan de las mismas leyes, desde la municipal, que pone los ayuntamientos en manos de los gobernadores, hasta la de incompatibilidades, que permite se sienten en el Parlamento diputados y senadores, que más que procuradores del pueblo son sirvientes del gobierno, en aquellos países alguna vez, y en España casi siempre, las Córtes no son órgano genuino de la voluntad nacional, y en estos casos ó el jefe del Estado ha de resolver los conflictos por mero capricho, sujetando á plazos fijos los cambios de política, con lo cual acontece que despide al partido liberal precisamente cuando es conveniente, lógico y necesario que manden los liberales, ó ha de darse el caso que los mismos gobernantes dejen voluntariamente el poder aconsejando ellos su propia caida, cosa que sólo se realiza cuando la muerte entra en los alcázares ó la revolucion llama las puertas con golpes tan recios que llevan el miedo á los ánimos más serenos y á los espíritus más fuertes.

De aquí las inmensas dificultades que entraña el ejercicio del poder moderador. ¿Es el Parlamento la representacion legal del país? ¿Constituye el único órgano de manifestacion de la voluntad nacional? En este caso resignémonos á gobiernos perpetuos ó á las crísis de las corazonadas y rigodones, porque no hay ejemplo desde que vivimos bajo el régimen constitucional de que un gobierno haya perdido las elecciones ó haya sido derrotado al votarse una cuestion de las que se llaman de gabinete. No; además del Parlamento hay otros órganos que manifiestan clara y evidentemente la opinion del país. ¿De nada sirve la prensa? ¿No dicen nada los meetings? ¿Nada representan las asociaciones? ¿No hay en los pueblos regocijos y tristezas, señales de prosperidad ó de malestar que demuestran el estado de la opinion pública y señalan por modo seguro el efecto que producen los actos de un gobierno?

Se argüirá que para apreciar el valor de estos signos se necesita atencion constante, inteligencia privilegiada, vasta instruccion, golpe de vista certero y un carácter enérgico capaz de dominar los impulsos hijos de la propia y personal voluntad; pero para eso precisamente está el poder moderador; para eso lo paga el país; por eso lo rodea de privilegios y grandezas que le colocan en lo más alto de la sociedad.

Cuando el rey desconoce ó desatiende estas palpitaciones de la opinion pública, ateniéndose sólo al resultado, siempre previsto, de las votaciones parlamentarias, y al consejo siempre interesado de sus ministros responsables, se divorcia fatalmente de su pueblo; reina y «gobierna», y aunque con arreglo á la Constitucion es irresponsable é inviolable, suele ser víctima del fallo sin apelacion de ese tribunal superior que lo constituye la voluntad del país, y paga como pagó doña Isabel II, con el destronamiento y el destierro, culpas y pecados de sus consejeros, menos amantes de las instituciones á cuya sombra viven que de sus propios intereses personales, dándose el caso que mientras en España no se ha hecho efectiva ninguna responsabilidad ministerial, se ha hecho ya dos veces efectiva la responsabilidad moral de los reyes con el destronamiento de doña Isbbel y la abdicacion de D. Amadeo de Saboya.

Hoy ha sido planteada ante el Trono una cuestion gravísima. De un lado el gobierno, que pide la sancion de una ley hecha en Cortes, y de otro lado la opinion pública, que pide el veto para que no se promulgue esa ley ruinosa, combatida por todos los partidos, así monárquicos como republicanos, combatida por la prensa, combatida por todos los hombres de negocios, combatida por las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas y mercantiles, combatida por la opinion en todas las formas de manifestacion que consienten nuestras costumbres y autorizan nuestras leyes; el conflicto es grande y la solucion difícil; lo reconocemos de buen grado. ¿Sanciona la ley? No discutimos el derecho; dentro de lo que tiene de formal el régimen vigente puede hacerlo, pero conste que se pone enfrente de la voluntad del pueblo. ¿No la sanciona? La crísis, un cambio de gobierno, que equivale á la negacion de la crísis de Julio y á una rectificacion completa de la política de la Restauracion, paso, ¿por qué no hemos de declararlo? paso aventurado para los intereses dinásticos, aunque altamente beneficioso, en concepto nuestro, para los intereses públicos, el bienestar y el porvenir de la nacion española; y este tremendo conflicto lo han creado á las instituciones la soberbia del partido conservador y la decadencia del Sr. Cánovas, que lo sacrifican todo, todo, todo en aras del amor propio de un ministro que no ha de hacer ningún milagro.

El conflicto no se resolverá enseguida, sino dentro de un plazo que no puede ser largo: por de pronto la ley será sancionada y promulgada; después...... la voluntad nacional, única soberana, triunfará como ha triunfado siempre, y reirá bien quien ría el último.

Carta de Madrid

29 Junio

Quedábamos en la pregunta ¿á qué han venido los conservadores? Y quedábamos en que la mejor respuesta posible á esta pregunta, se encierra en la fórmula, «pues á eso».

Vean Vds. sino, mis buenos lectores, uno de los muchos hechos que apoyan esta contestacion. Aunque pesadísima, siquiera por su significado, es la discusion del presupuesto lo más interesante de cuantas puede ocupar á un Parlamento. Pues por lo mismo, al Gobierno no le corre priesa.

¿Cómo, exclamará más de uno, no importarle cuando en el proyecto de presupuestos presentado á las Córtes, determina una porcion de disposiciones tirando á reformas? Pues velai V...

¡Ah! quisiera ó hubiera querido el Gobierno discutirle; y así como se ha discutido lo del Banco, habríanse discutido los presupuestos. Y con esto respondo á la multitud de bravatas de la prensa conservadora que lanza sobre las oposiciones no sé cuantas censuras por haberse anunciado no sé donde, que se pedirá todos los dias que se cuente el número de diputados indispensables para que haya sesion.

Es decir, que se acusa casi, casi, de famosa la resolucion de que las leyes se hagan legalmente ó sin conforme á lo determinado por el Reglamento del Congreso.

Mas lo chusco es, que despues de todo, si esta amenaza se ha hecho, seguro es que no se cumplirá, pues las oposiciones todas están muy tocadas del vicio de asistir poco al Parlamento, y para una campaña así se necesita mucha fé y mucho entusiasmo.

El interés de que no se vote el presupuesto, ¿cómo desconocerlo? tiene algo de pérfido. Discutido el año último. no es indispensable que lo sea en este. pero sí en el próximo. Con unas y con otras, y por mal que anden las cosas, no es posible una crísis total antes de diciembre: como que las vacaciones parlamentarias han de llegar hasta noviembre.

Pues ya en enero, los liberales, no habiendo presupuesto este año, no caben los liberales, obligados como estarían á votarle antes de julio; lo cual les exigiria una disolucion, unas nuevas elecciones, una discusion de actas y una discusion de mensaje, todo antes de mediados de mayo, á fin de que pudiese quedar tiempo bastante para la discusion y aprobacion del presupuesto.

Despues de todo, el sistema adoptado por el Sr. Cos Gayon es socorridísimo. Con el regalo que se hace al Banco, hay dinero para el año económico próximo. Y como queda pendiente la conveniencia de obsequiar á algunos amigos, sácanse del presupuesto unos cuantos artículos, hácense con ellos un proyecto de ley, llévase éste á mata-caballo y héte así á Periquito hecho fraile. Y gracias á que Sagasta ha impedido otra cosa peor.

Trátase de que el proyecto de presupuesto establece un aumento de sueldo á los coroneles del ejército. No votado el presupuesto, no hay aumento. Y para que *La Epoca* pueda exclamar.—«ahora, ahora se verá, quien es más amante que el partido conservador del ejército», proyectábase que la comision diese dictámen únicamente sobre esos artículos para que fuesen discutidos y votados separadamente. Esto no podia hacerse sin acuerdo de las oposiciones y Sagasta ha dado esa salida, que al menos es constitucional.

Como el ejército no es de un partido, sino de la nacion, todos hemos convenido en tenerle contento, y de aquí que este particular pasara como una seda.

Yo claro es, no me opongo á que así sea, si bien llamo la atencion, sobre la circunstancia, de que si mezquina es la retribucion del ejército, no son ni siquiera suficientes las que perciben tantas y tantas otras clases del Estado. Pero si hago notar la particularidad, de que únicamente corre prisa lo que significa aumento de gastos.

Y á todo esto se une, que allá cuando el gobierno liberal propuso disminuir el número de audiencias de perro chico, los conservadores ayudaron á una conjura, llevados del deseo de hacer economías. Y con efecto, autorizados ó mejor, obligados están por la ley votada y sancionada el año último á hacer esta economía y con efecto no la han hecho.

Tampoco les censuro por esto, siquiera porque significa para mi una satisfaccion de amor propio. Allá, cuando este asunto se discutía, dije una y cien veces, que esta supresion de audiencias no significaba una economía apreciable y aun llegué á afirmar que no se haria. Y con efecto. no se ha hecho, con la particularidad que el no hacerla equivale á una inmensa ilegalidad.

En suma, que restan á lo mas veinte y cinco ó treinta sesiones, y que hasta ahora solo ha salido adelante lo que significa aumento de gastos ó cuartos.

Arreglo de las deudas de Cuba, empréstito, prórroga del privilegio del Banco, aumento de sueldos: en suma, los conservadores siempre lo mismo.

FELIPE.

Telegramas

Londres 28.

Todas las fábricas del país de Gales dedicadas á la fabricacion de la hojalata se han visto obligadas á cerrar sus talleres ante la competencia de los productores del mercado americano.

Con este motivo han quedado sin trabajo más de 30.000 obreros.

París 28.

Despachos recibidos de Bélgica dan cuenta de haber sido detenido en Arlon por la policía el desertor belga Caber, que como se recordará, tanto dió que hablar últimamente durante su residencia en

España, donde pretendió hacerse pasar por Padlewsky, el asesino del general ruso Seliverstoff.

———

París 28.

El aspecto de los campos viene siendo muy satisfactorio, haciendo renacer las esperanzas de una cosecha de trigos más abundante de lo que se creyó en un principio.

En nuestros mercados del interior siguen los negocios encalmados y los precios con tendencias á la baja.

En Marsella las operaciones son muy escasas y los precios flojos.

Las importaciones de la semana han sido de 282.167 quintales de trigo y las ventas 167.000.

En Burdeos reina completa calma. Los trigos del país se pagan á 23'50. Los de Polonia á 22'50 y los de Bulgaria á 21 los ochenta kilos.

Al Havre han llegado durante la semana 272.000 hectólitros de trigos, la mayor parte procedente de San Francisco de California.

Los despachos de Nueva-Yorh anuncian una nueva baja sobre los precios de los trigos.

De Rusia telegrafian que la pertinaz sequía está causando grandísimos daños en los campos, creyéndose que la cosecha será muy mediana.

De los mercados del interior de Inglaterra se tienen pocas noticias.

Siguen los precios con tendencia á la baja.

———

Madrid 29, 10 n.

No dimite el director de Correos, señor Los Arcos.

Ha sido detenido el presunto autor del crímen conocido por el de la mujer descuartizada, ocurrido hace algunos meses en Madrid.

Háblase de un grave disentimiento entre el ministro de la Guerra y el señor Cánovas.

El primero, ante la imposibilidad de que se aprueben los presupuestos, quiere obtener autorizacion para aumentar los sueldos á los jefes y oficiales, y con este objeto consulta con los jefes de las oposiciones.

Estos no se negaron á conceder la autorizacion, pero exigieron que el gobierno la pidiera por medio de un proyecto de ley, á lo cual accedió, muy agradecido, el Sr. Azcárraga.

Ahora el Sr. Cánovas se niega á presentar el proyecto y quiere que se pida la autorizacion por medio de una proposicion de ley, con el objeto de que no recaiga sobre el gobierno ninguna responsabilidad.

El Sr. Azcárraga, que además de la palabra empeñada entiende que las oposiciones están en su derecho á exigir la presentacion de un proyecto de ley, mostróse muy disgustado, y como según aseguran sus amigos tienen deseos de dejar el ministerio, no sería extraño que aprovechase la oportunidad para anunciar al Sr. Cánovas sus propósitos de dimitir.

———

Madrid 29, 11 30 n.

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Los acuerdos más importantés han sido:

Primero. Que las Cortes discutan los presupuestos, estando abiertas hasta el 30 de Julio.

Segundo. Que la discusion principie enseguida que terminen los debates sobre la interpelacion ultramarina.

Tercero. Que la amnistía no se discuta mientras no estén aprobados los presupuestos.

No se sabe si los opositores aceptarán este programa del gobierno, pero puedo asegurar que muchos diputados de la mayoría no están dispuestos á pasar en Madrid el mes de Julio.

El consejo se ha ocupado tambien de los sucesos de Mindanao.

Dada cuenta de la Exposicion que el Círculo de la Union Mercantil entregó á la reina pidiéndole que no sancione la ley sobre el Banco, el Consejo de ministros ha acordado ponerle un *visto* y no acordarse más del asunto.

Ha quedado lucido el Círculo de la Union Mercantil si no pone á su vez el *visto* á otras cosas.

Por último el consejo ha despachado seis expedientes de indulto de pena capital y ha resuelto asuntos administrativos de escaso interes.

———

Madrid 30, 1 mda.

Paris.—Se ha celebrado el banquete de los blancos de España, ocupando el puesto de honor el representante de don Carlos, príncipe de Valorí.

Este ha pronunciado un discurso exponiendo el programa del partido y ha tratado con mucha dureza las pretensiones de los orleanistas.

Uno de los grandes árboles del parque de Monceau ha caido, cogiendo debajo á las personas que escuchaban la música, resultando varios heridos.

Ha terminado la huelga de los panaderos por desunion de los sindicatos y por carecer de las simpatías de la poblacion.

El pan no ha faltado ningún dia, gracias al concurso de la administracion militar.

Londres.—Se ha ensayado con gran éxito un cañon pneumático, que lanza proyectiles explosivos á considerable distancia.

Berlín.—El conde Herbette continuará en su puesto de embajador de Francia en Berlín.

El emperador ha propuesto al Consejo federal una ley para castigar á los sostenedores de la esclavitud en las colonias alemanas.

———

Madrid 30, 6-20 t.

«El Globo» dice que hay quien se extraña de que se piense en aumentar el sueldo á los militares, cuando se está debiendo más de ocho millones de pesetas á los maestros.

Continúa afirmándose que el Gobierno desea que se discutan los presupuestos y que las Córtes permanezcan abiertas después de San Jaime.

Los republicanos y liberales contestan que esto no es posible, pues como mañana ya deberian empezar á regir los presupuestos, venir ahora, añaden, á pedir su discusion precipitada, es poco serio.

El general Azcárraga ha accedido á los deseos del Sr. Cánovas, por cuyo motivo su reforma militar la han presentado los generales Lopez Dominguez, Bugallal, Ochando y Torreblanca y los Sres. Toca, García Alix y Villaverde (D. Enrique).

Se aumenta el sueldo á los coroneles á 7.500 pesetas; á los tenientes coroneles á 6.000 y á los comandantes á 5.000.

Además se otorgará una gratificacion de 600 pesetas anuales á los capitanes que cuenten más de 12 años de servicio, y 300 á los que lleven más de 6.

A los tenientes que lleven 12 años 480 pesetas y á los que solamente lleven 6, 240 pesetas de gratificacion.

———

Madrid 30, 6'55 t.

Hace un calor insoportable, deseando la mayoría de diputados y senadores ausentarse de Madrid.

Congreso.—El Sr. Calbetón dice que se ha nombrado alcalde de San Sebastian á un concejal que tiene pendiente un expediente de defraudacion, por cuyo motivo tanto valia, dice, haber nombrado á Pepe el Huevero; dice que explanará una interpelacion y pide que venga al Congreso el indicado expediente.

El Sr. Ansaldo, diputado por Vergara, anuncia una interpelacion al Gobierno, censurándole la proteccion que dice otorga á los carlistas.

El Sr. Silvela niega exactitud á la manifestacion del Sr. Ansaldo y le contesta que le señalará dia para que explane dicha interpelacion.

El Sr. Ansaldo presenta en el acto una proposicion incidental, diciendo que el Gobierno merece censura, pues al proteger al carlismo, quita fuerzas á las instituciones, exponiendo al país á una guerra civil.

Créese que mañana defenderá esta proposicion.

Se discute el acta de Valmaseda.

Queda definitivamente aprobado el proyecto de ferrocarril de San Gervasio de Cassolas al Tibidabo.

Senado.—Prosigue el debate referente al Banco de España.

Rectifican los Sres. Alvarez y Ruiz, el primero defendiendo el proyecto y el segundo combatiéndolo.

D. Adolfo Bayo, conservador, combate el proyecto; dice que arruinará al pais y pide al Gobierno que lo retire. Declara que este acto de oposicion no significa que se separe del partido conservador.

———

Madrid 30, 10-45 n.

Se ha distribuido la circular zorrillista convocando la asamblea de dicho partido.

Ha sido suspendida la construccion del campo en la kábila de Anghera á causa del servicio de amarre de nuestro cable y en vista de la agitacion que reina entre los moros.

Mañana el Sr. Pedregal pedirá al Gobierno la rebaja de los derechos de introduccion de cereales extranjeros.

El general Ochando apoyará una proposicion relativa á las reformas que desea el ministro de la Guerra.

———

Paris 30, 11 10 m.

Los diputados socialistas franceses han enviado un telegrama de felicitacion á sus colegas de Italia por haber combatido la Triple Alianza en la sesion celebrada el sábado por la Cámara italiana.

Continúa funcionando con regularidad el servicio de tranvias del Sud de esta capital, habiendo reanudado sus trabajos los huelguistas.

En la eleccion legislativa celebrada ayer en el 5.° distrito de esta capital resultó ballotage, habiendo alcanzado mayoría M. Trelat republicano.

Ha sido encontrado en el Sena el cadáver de un sujeto cuyas señas coinciden con las del asesino de un jóven en el hotel de la calle Montaigne.

Berlin.—«La Hamburger Nachritchten» dice que el emperador Guillermo ha manifestado que la Triple Alianza ha sido renovada por seis años.

Los soberanos de Alemania han llegado á Heligoland, debiendo salir hoy para Bremerhaven.

En Amsterdam se hacen grandes preparativos para recibir á los emperadores.

Nueva-York.—En Galveston (Estado de Tejas) una centella inflamó un depósito de pólvora, haciendo explosion dos mil barriles de dicha materia que se hallaban allí almacenados.

Parece que es muy considerable el número de víctimas, elevándose á algunos millones de dollars las pérdidas materiales.

En San José (California) á consecuencia de un terremoto se han derrumbado gran número de edificios, ocasionando algunas víctimas.

Constantinopla.—En Kili se han registrado algunos casos de cólera. El Gobierno ha tomado precauciones para que no se propague dicha epidemia.

San Petersburgo.—Parece fuera de toda duda que el czar, á su regreso de Copenhague, visitará al emperador Guillermo.

———

Paris 30, 7 35 t.

El Gobierno de Francia acordó mantener el arancel de los vinos extranjeros, que devengan 6 francos por hectólitro y hasta 12 grados de alcohol.

MAHON

Casino
DE UNION REPUBLICANA

Mañana á las nueve y media de la noche celebrará reunion este casino desarrollándose los siguientes temas:

El objeto de nuestras conferencias por D. Luis Coda.

Política de actualidad por D. Juan Salom.

———

La Junta municipal de Sanidad, reunida en la tarde de ayer en las Casas Consistoriales tomó los siguientes acuerdos:

Recordar á los facultativos de este distrito el deber en que están de dar inmediato aviso al Subdelegado de medicina de cualquier caso de enfermedad sospechosa que observen.

Practicar desde luego una visita de inspeccion por la Comision médica en la casa número 29 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad cuya familia ha sufrido la pérdida de tres de sus individuos en transcurso de pocos días.

Evacuar dicha comision iguales visitas en cuantos locales lo crea conveniente y dar conocimiento á la Alcaldía de los focos insalubres que observen asesorando á la Junta para la adopcion de medidas.

Que la Alcaldía señale un término de ocho días para que se limpien los estercoleros, cuadras, albercas, sótanos y demás locales destinados á contener inmundicias y se extraigan de ellas cuantas materias puedan ser nocivas para la salud pública, practicándose después de transcurrido dicho plazo una rigurosa inspeccion por los tenientes de Alcalde y alcaldes de barrio de sus respectivos distritos acompañados de un vocal de esta Junta.

Que se ejerza una eficaz vigilancia en los establecimientos de venta en los artículos alimenticios, castigando la Alcaldía severamente á los que los expendan impuros y adulterados.

Que los carros de limpieza pública viertan las aguas sucias en el punto más lejano posible del mar y que sean desinfectados frecuentemente dichos vehículos, lo mismo que los depósitos de aguas y las cloacas por medio de disoluciones saturadas de sulfato ferroso.

Y se levantó la sesion.

———

Nuestro estimadísimo amigo el abogado D. José M.ª Mercadal Pons llora la temprana muerte de su amantísima esposa D.ª María Pons Guerau ocurrida en la mañana de hoy cuando apenas contaba la edad de 25 años.

La Redaccion de EL LIBERAL envía á tan caro amigo su pésame más sentido, deseándole la resignacion necesaria para sobrellevar pérdida tan sensible.

—

Leemos en los periódicos de Madrid que un tal Sr. Peris Mas, que ha sido concejal de Alcira, pero que no tiene derecho ya de serlo, ha sido nombrado por el Sr. Silvela,

Alcalde para el bienio de 1891-93. Tenemos pues en Alcira un caso análogo al de Mahon, es decir, análogo hasta el acto de nombramiento de Alcalde.

Pero luego de nombrado el señor Peris Mas, que sin duda es más respetuoso con la Ley que el Sr. Silvela y que el Gobernador de la provincia, no quiere presentarse á tomar posesion del cargo de Alcalde.

No sabemos si el Sr. Peris Mas será licenciado en derecho civil y administrativo como el actual Alcalde de Mahon Sr. Orfila, pero de todos modos aparece más conocedor y respetuoso con la Ley que nuestro Alcalde, que sin el menor escrúpulo legal se ha presentado á posesionarse del cargo, aunque la Ley haya quedado maltrecha y vulnerada con su toma de posesion.

Verdad es que nuestro Alcalde ha tomado posesion con bombo y platillos, ó sea con acompañamiento de Guardia civil y bayonetas, y esto quizá no hubiera sido dado al Alcalde electo de Alcira.

Un periódico de la Corte al dar cuenta del nombramiento de Alcaldes, dice:

"Para Albacete no se ha nombrado alcalde por haber sido anuladas las elecciones.„

De manera que en Albacete no se nombra alcalde porque se han anulado las elecciones, y en Mahon se nombra alcalde porque se han anulado las elecciones.

¿Quién me compra un lío?

El Bien Público sabe que el señor Alcalde empezó anteayer á girar una visita de inspeccion á los establecimientos de Beneficencia, al objeto de enterarse del estado de los mismos, y quedó sumamente satisfecho de la manera como las Hermanas de Caridad regentan el Hospital Civil que fué el único que pudo visitar en la tarde ayer.

Veremos si cuando el Sr. Orfila deje la vara podrá su sucesor decir otro tanto.

—

Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona:

"El Papa ha decretado la cesantía del administrador del dinero de San Pedro, á quien da la culpa de la pérdida de veinte millones de pesetas. El aludido administrador anuncia la publicacion de un folleto, pues afirma que todas las operaciones de su administracion las verificó con autorizacion del Papa y del cardenal Rampolla.„

—

Relacion de las mercancías que condujo ayer en este puerto el vapor-correo *Puerto Mahon*, llegado de Barcelona:

40 sacos harina, 25 id. azúcar, 15 fardos bacalao, 20 sacos sémola, 15 cascos vino tinto, 1 bocoy aguardiente, 25 fardos pieles curtidas, 20 fardos suela curtida, 15 bultos productos farmacéuticos, 12 balas papel estracilla—4 sacos cañamones, 10 barriles y 4 cajas cerveza, 10 cajas sombreros castor, 1 barril aceitunas, 3 cajas galletas, 6 piezas hierro en barras, 1 caja cera labrada, 1 id. vidrios, 1 id. quincalla, 1 id. espejos, 1 id. madera ordinaria, 2 id. productos químicos, 3 id. tejido goma elástica, 3 fardos carton, 30 fardos tejidos, 1 caja hierro manufacturado, 2 barriles minio, 4 cajas pinturas, 5 sacos café, 5 cajas chocolate, 5 id. juguetes, 2 sacos avellanas, 1 barril aceite lino, 1 fardo algodon torcido, 1 caja clavazon, 1 caja cerillas, 1 caja maquinaria, 100 bultos varios y otros efectos.

—

Hallazgo.—En la carretera de San Luis se encontró ayer un manojo de llaves, las que se entregarán al que acredite ser su dueño abonando el importe de este anuncio.

Informes, San Alberto, 8.

BOLSA DE MADRID

2 de Julio 4 t.

4 por 100 interior	76'000
4 por 100 amortizable. . . .	88'400
B. H. de Cuba.	104'150

BOLSA DE BARCELONA

2 Julio 4 30 t.

4 por 100 interior. . . .	76'350
4 por 100 exterior. . . .	77'520
4 por 100 amortizable . . .	88'250
B. H. de Cuba	104'370
Banco Hispano-Colonial . .	60'150
Acciones ferrocarril Francia .	42'500
Id. Norte.	69'300
Id. Orense.	15'600
Id. Almansa.	153'620
Obligaciones Francia. . .	61'870
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	37'870
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica . .	86'000
Cubas nuevas	97'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. v.
	paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Heliodoro.

Santo de mañana

S. Laureano arz.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 2.

De Valencia, vap. remol. *Mars*, cap. D. Juan C. Zatarain, con 14 trips. y lastre.

Sociedad Mahonesa de Vapores

A los efectos reglamentarios se convoca la Junta general ordinaria de Sócios para el sábado 11 del corriente á las 6 de la tarde en casa del infrascrito.

Mahon 3 Julio de 1891.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Casino «El Recreo»

El próximo domingo cinco del corriente de 11 á 12 de la mañana tendrá lugar la votacion reglamentaria de Vice-presidente, Secretario, Vice-secretario y Archivero.

Mahon 1.° Julio 1891.—Por A. de la J. D. M. Seguí Mir, Srio.

—

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por este Ayuntamiento el Padron de la prestacion personal para la conservacion y mejora de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al año económico de 1890-91, se anuncia al público que durante el presente mes, de 9 á 12 de la mañana estará abierta la recaudacion de dicho impuesto en la casa n.° 1 de la calle de Alonso tercero.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo, incurrirán en los apremios que marca la ley.

Mahon 3 Julio de 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

—

D. Juan Orfila y Pons, Abogado, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: que la Junta municipal de Sanidad inspirada en el laudable deseo de impedir el desarrollo en esta ciudad de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion estival, acordó en sesion de ayer reproducir las siguientes prevenciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho días, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo queá las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega„ y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes, esperando que en el término de ocho dias procederán á dar cumplimiento á cuantas prevenciones se han expresado, á fin de no incurrir en la consiguiente responsabilidad el dia en que transcurrido dicho plazo, la Comision señalada al efecto, visite todos los locales que por sus especiales circunstancias tengan relacion con las disposiciones expresadas.

Mahon 3 Julio 1891.—Juan Orfila.

Sociedad filantrópica del casino Recreo

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo 5 del actual á las cinco de su tarde, y se encarece la asistencia de los señores sócios.

Mahon 3 Julio de 1891.—El Vice-Presidente Director, Juan Serra.

MISCELÁNEA

Maquina para clasificar
LOS CUEROS

Según leemos en el *Transcript*, periódico de Boston, los fabricantes de calzado de la ciudad hacen grandes elogios de las muchas ventajas que les presta el uso de un nuevo aparato destinado á clasificar por su grosor las piezas de cuero, las cuales distribuye en receptáculos separados, y siendo susceptible de clasificar en una hora has a 5.000 piezas, desde un grueso de 2 milésimas de centímetro en adelante. Llámase á dicho aparato el micrómetro eléctrico.

Además de la clasificacion antedicha, la máquina lleva cuenta, por modo automático, del número de piezas en cada receptáculo depositadas.

Estando en funcion el aparato, no es otra la mision del que lo cuida sino ir depositando las piezas de cuero en una caja en la que se agitan con el movimiento de la máquina, colócase en posicion vertical y cruzan luego por aberturas de grueso diferente que van á parar á los correspondientes receptáculos, y aparecen señalados con cifras el número de piezas que entra en cada uno de ellos.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2 5-45 t.

Corren rumores de que se procesará á la Junta del Círculo de la Union Mercantil por la amenaza hecha de rehusar los billetes de Banco de España por considerarse como una coaccion el acuerdo de las Córtes.

Regularmente hoy será decretada la excarcelacion de la duquesa de Castro-Enriquez.

Las Cámaras francesas han acordado recargar los derechos que se impone á los vinos extranjeros.

Madrid 3 10 15 m.

La Gaceta publica hoy el nuevo proyecto de ley de espropiacion forzosa.

Ha terminado la insubordinacion de los presos de la cárcel de Valencia.

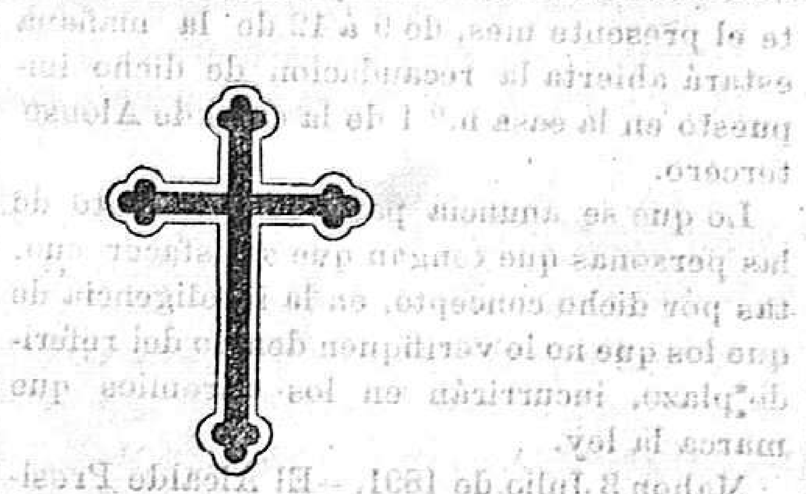
Francia recarga sus tarifas.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José



DOÑA MARÍA PONS DE MERCADAL

HA FALLECIDO Á LAS 5 DE LA MAÑANA DE HOY

Á LOS 24 AÑOS DE EDAD

Su esposo, hijos, madre política, hermanos, hermano político, tias, tios políticos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan doloroso acontecimiento, rogándoles se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las 7 de esta tarde.

El duelo se ha despedido despues del entierro.

Mahon 3 Julio de 1891.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Julio de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 803, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
15	de 4.000.	60.000
780	de 800.	624.000
2	aprox. de 6.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id., para el premio 2.º . .	7.000
803		1.168.000

Mahon 1.º Julio de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

El Comandante de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etcétera, etc.

Hace saber: que debiéndose cubrir las plazas de cabo de mar de puerto de 2.ª clase, en los de Bilbao y Pasoges, por individuos que hayan prestado sus servicios en los buques de la armada por el espacio mínimo de 6 años, y de ellos cuenten con dos de cabos de mar de 1.ª ó 2.ª, los que reunan las condiciones dichas y deseen obtenerlas, presentarán en esta Comandancia en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, sus solicitudes formuladas al Excmo. Sr. Capitan General del Departamento del Ferrol, acompañadas de las copias legalizadas de sus licencias, nombramientos y demas honores que hubiesen obtenido en el servicio.

Mahon 30 Junio 1891.—Emilio Hédiger.

BAÑOS DE VISTA ALEGRE

Quedan abiertos al público en la punta de Calafiguera, cuyas aguas son tranquilas y limpias y cuya situación ofrece un rato de recreo, pues el dueño de la misma posee un edificio apropósito para la merienda sin aumentar para nada el coste de los baños.

Los que gusten tomar abono pueden dirigirse á Juan Olives, calle del Castillo 95, ó bien en el almacen conocido por «Vista Alegre».

Casino El Isleño.

Conforme previene el art. 8.º del Reglamento, el domingo próximo dia 5, de diez á doce de la mañana, tendrá lugar la eleccion de Vice-Presidente, Vice-Tesorero, Archivero y Secretario.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de los señores sócios.

Mahón 2 Julio de 1891.—El Presidente, Antonio Timoner.

Pianos para alquilar

Comercio, 3.

Operarias y aprendices

Se necesitan en la fábrica de cajas de carton de Juan Griset, calle de Gracia 57.

Trasparentes

Se han recibido en la tienda de Buils, calle Nueva, en escojida y variada coleccion, los que se darán por un precio muy arreglado.

LA PERFECCION

NUEVA FABRICA DE MEDIAS Y CALCETINES

LISAS Y PUNTO INGLÉS

Á PUNTO DE AGUJA

CALLE DE LA INFANTA NÚM. 48

Se construyen tambien á medida y sin ninguna clase de costura.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Desde hoy paga esta Sociedad los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo constituidos en anterioridad al 1.º de Abril último.

Además abona en las respectivas libretas los intereses devengados por las imposiciones hechas en la Caja de Ahorros y en la Asociacion de quintas.—Mahón 1.º Julio de 1891.—Goñalons Carreras y Comp.ª

VACUNACION Y REVACUNACION

(Empelt)

Habrá todos los sábados, de cuatro á cinco de la tarde, en el gabinete del cirujano D. Juan Cerezo, calle de las Moreras n.º 19 á los pobres que acrediten esta circunstancia se les vacunará gratis. Tambien pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Mahon 12 Junio de 1891.—Juan Cerezo. jv.

BANCO DE MAHON

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos voluntarios en efectivo, cuya constitucion date de más de tres meses. Tambien abona los intereses devengados por la Caja de ahorros, debiendo presentar los imponentes las respectivas libretas.

Mahon 1.º Julio 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Nodriza Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Vive calle de la Infanta n.º 119.

Preparacion, Repaso

Y CLASES ESPECIALES

PARA LOS PRÓXIMOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

SECCION PRIMERA

Asignaturas que se estudian con igual extension que en los Institutos provinciales de segunda enseñanza: *Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura.*

SECCION SEGUNDA

Clases especiales de *Historia Universal, Id. de España, Retórica y Poética y Psicología, Lógica y Etica* que serán explicadas con igual extension que las anteriores.

SECCION TERCERA

Forman esta tercera seccion las asignaturas de *Ampliacion de Física, Química general, Mineralogía y Botánica y Zoología*, que serán explicadas con la extension necesaria para poderse presentar á exámenes de las citadas asignaturas constitutivas, todas ellas del preparatorio de las facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia.

HONORARIOS MENSUALES

Por cada una de las asignaturas de la primera y segunda seccion, 7'50 ptas.

Por id. id. de la tercera 10 id.

A los alumnos que cursen más de las asignaturas se les hará una rebaja en los honorarios.

MORERAS 26

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Chocolate Gauran

PERFECCION, BONDAD, BARATURA

En la buena aceptacion que va obteniendo por todas las personas que se sirven probar el tan renombrado «Chocolate Gauran» que con su fina aroma y buena fabricacion, aventaja á muchas otras Fábricas se recomienda por sí mismo, y por encontrarse de venta en los principales establecimientos de Confiterias y Ultramarinos de toda España.

En Mahón depósito y venta al por mayor y menor, Confitería LA PALMA y muchos otros establecimientos importantes.

Probad el legítimo Chocolate Gauran Garantizado.



IMPRENTA DE B. FÁBREGUES